INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2009 realizado por la Administración de la compañía:

- Durante el ejercicio económico materia del presente informa, la compañía ha cumplido a cabalidad con el objeto social para el cual fue constituida.

- La situación financiera de la empresa como lo pueden ustedes constatar en los balances y más cuentas del ejercicio que han sido entregadas a los señores accionistas determina una utilidad gravable de US$. 312.836,84 y un impuesto a la renta causado de US$. 78.209,21; si tomamos en consideración que existe un anticipo de impuesto a la renta pagado de US$. 6.847,58 y durante el ejercicio se le han realizado retenciones en la fuente de impuesto a la renta del orden de US$. 70.937,36, el impuesto a la renta a pagar es de US$. 424.27.

- La administración ha ejercido sus funciones en apego a las disposiciones de la Ley de Compañías y de sus estatutos sociales, así como de los lineamientos establecidos por la Junta General de Accionistas.

- La empresa ha mantenido al día el pago de los impuestos fiscales así como ha presentado todas las declaraciones que la ley le impone, encontrándose al día en sus obligaciones tanto con el fisco como con su órgano de control.

- La contabilidad de la empresa ha sido manejada en base a los principios de general aceptación.

- Los estados financieros que cuentan con el correspondiente informe de Comisario, son puestos a consideración de la Junta General, remarcando que los mismos han sido elaborados en base a las disposiciones legales y a los principios contables vigentes. Cualquier duda o aclaración que los señores accionistas requieran sobre las cuentas serán absueltas personalmente por los miembros de la administración en la sesión de Junta que los conozca.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUL. 2010
OPER. 46

- Debo informar adicionalmente que no se ha presentado ningún problema laboral ni legal que constituya una contingencia que afecta a los intereses de la empresa y que deban ser tratados por la Junta.

Es cuanto puedo informar a ustedes, no sin antes agradecer la colaboración brindada por todos los accionistas de la empresa, agradeciendo la confianza depositada para la ejecución de la Gerencia General de la compañía.

Atentamente,
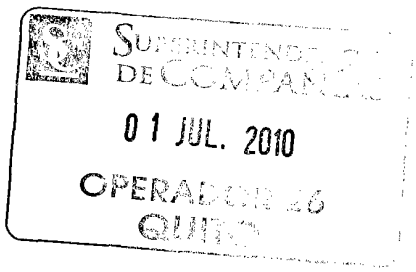
Pablo Iturralde S.
GERENTE GENERAL